



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000703-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a utilización de los servicios de salud fuera de Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000703, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a utilización de los servicios de salud fuera de Castilla y León. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Rodero García y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

**¿Cuáles serán las repercusiones para un castellano y para un leonés en el caso que tenga que utilizar alguno de los diferentes y cada vez más variados y atomizados servicios de salud, en su desplazamiento por todo el territorio español?**

Valladolid, 8 de febrero de 2013.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Fernando María Rodero García y  
María Mercedes Martín Juárez